

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ITAPÚA



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	68.847.033.107	68.847.033.107	22.138.620.707	32%	17.403.201.420	4.735.419.287
1	Gestión Administrativa Institucional	16.278.737.487	16.278.737.487	4.423.162.578	27%	3.335.685.091	1.087.477.487
100	Servicios Personales	10.504.773.121	10.504.773.121	3.520.879.153	34%	2.822.904.180	697.974.973
200	Servicios no Personales	2.387.982.202	2.387.982.202	439.773.879	18%	380.054.295	59.719.584
300	Bienes de Consumo e Insumo	234.217.829	234.217.829	10.762.249	5%	10.762.249	0
500	Inversión Física	1.866.933.610	1.866.933.610	102.556.435	5%	19.639.755	82.916.680
800	Transferencias	1.219.230.725	1.219.230.725	331.997.250	27%	85.255.000	246.742.250
900	Otros Gastos	65.600.000	65.600.000	17.193.612	26%	17.069.612	124.000
2	Trabajos de Investigación	1.786.534.066	1.786.534.066	574.331.500	32%	457.021.300	117.310.200
100	Servicios Personales	1.786.534.066	1.786.534.066	574.331.500	32%	457.021.300	117.310.200
200	Servicios no Personales	0	0	0	0%	0	0
500	Inversión Física	0	0	0	0%	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ingeniería	7.023.131.707	7.023.131.707	2.472.999.912	35%	1.979.033.564	493.966.348
100	Servicios Personales	6.557.130.710	6.557.130.710	2.470.229.912	38%	1.976.263.564	493.966.348
200	Servicios no Personales	134.313.970	134.313.970	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	66.272.315	66.272.315	2.770.000	4%	2.770.000	0
500	Inversión Física	262.914.712	262.914.712	0	0%	0	0
800	Transferencias	2.500.000	2.500.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Medicina	10.042.946.960	10.042.946.960	3.597.255.329	36%	2.850.344.855	746.910.474
100	Servicios Personales	9.824.376.097	9.824.376.097	3.593.679.029	37%	2.846.768.555	746.910.474
200	Servicios no Personales	122.887.472	122.887.472	1.016.800	1%	1.016.800	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	55.799.123	55.799.123	2.559.500	5%	2.559.500	0
500	Inversión Física	29.984.268	29.984.268	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	9.900.000	9.900.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en C. Económicas y Administrativa	7.629.239.561	7.629.239.561	2.266.086.422	30%	1.814.068.905	452.017.517
100	Servicios Personales	6.652.694.711	6.652.694.711	2.265.386.422	34%	1.813.368.905	452.017.517
200	Servicios no Personales	825.952.000	825.952.000	700.000	0,08%	700.000	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	61.532.450	61.532.450	0	0%	0	0
500	Inversión Física	89.060.400	89.060.400	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	0	0	0	0%	0	0
6	Formación de Prof. De Huma. Ciencias Sociales y Cultura Guaraní	7.946.639.134	7.946.639.134	2.624.703.925	33%	2.104.766.146	519.937.779
100	Servicios Personales	7.511.554.134	7.511.554.134	2.621.204.925	35%	2.101.267.146	519.937.779
200	Servicios no Personales	148.268.000	148.268.000	2.995.000	2%	2.995.000	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	109.392.000	109.392.000	504.000	0,46%	504.000	0
500	Inversión Física	177.425.000	177.425.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	0	0	0	0%	0	0

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas	3.912.083.490	3.912.083.490	1.174.391.686	30%	933.565.296	240.826.390
100	Servicios Personales	3.321.839.625	3.321.839.625	1.171.334.286	35%	930.507.896	240.826.390
200	Servicios no Personales	211.192.200	211.192.200	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	100.755.735	100.755.735	3.057.400	3%	3.057.400	0
500	Inversión Física	268.395.930	268.395.930	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	9.900.000	9.900.000	0	0%	0	0
8	Formación de Profesionales en Ciencias Agropecuarias y Forestales	5.350.951.807	5.350.951.807	1.827.416.204	34%	1.380.401.423	447.014.781
100	Servicios Personales	4.966.857.481	4.966.857.481	1.819.426.204	37%	1.372.901.423	446.524.781
200	Servicios no Personales	98.608.589	98.608.589	2.790.000	3%	2.300.000	490.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	88.214.290	88.214.290	5.200.000	6%	5.200.000	0
500	Inversión Física	197.271.447	197.271.447	0	0%	0	0
800	Transferencias	0	0	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	0	0	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	7.337.687.252	7.337.687.252	2.692.295.116	37%	2.161.260.362	531.034.754
100	Servicios Personales	6.907.407.081	6.907.407.081	2.688.840.116	39%	2.157.805.362	531.034.754
200	Servicios no Personales	180.334.202	180.334.202	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	109.168.167	109.168.167	3.455.000	3%	3.455.000	0
500	Inversión Física	130.877.802	130.877.802	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	9.900.000	9.900.000	0	0%	0	0
10	Formación de Profesionales en Postgrado	1.539.081.643	1.539.081.643	485.978.035	32%	387.054.478	98.923.557
100	Servicios Personales	1.343.271.241	1.343.271.241	481.600.285	36%	382.676.728	98.923.557
200	Servicios no Personales	14.780.700	14.780.700	877.750	6%	877.750	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	29.561.202	29.561.202	3.500.000	12%	3.500.000	0
500	Inversión Física	121.768.500	121.768.500	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	29.700.000	29.700.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		68.847.033.107	68.847.033.107	22.138.620.707	32%	17.403.201.420	4.735.419.287

FUENTE: MH-SIAF, al 31/05/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

